


POLÍTICA SISTEMA GESTIÓN DE LA ENERGÍA

Las intenciones, principios y compromisos generales que rigen la gestión energética en **ANERPRO ENERGÍA Y PROCESO**, expresados formalmente por la alta dirección, se plasman documentalmente en la Política Energética.

ANERPRO ENERGÍA Y PROCESO, promueve en sus instalaciones de Alcobendas (Madrid), en el marco de su objeto social de gestión integral de proyectos para la industria y otros sectores y, entre sus múltiples actividades, la prestación de servicios profesionales, con el uso eficiente de la energía como uno de sus objetivos prioritarios, en línea con las políticas de calidad, medio ambiente y seguridad y salud, así como de los compromisos de la Compañía en materia de sostenibilidad.

Los principios que rigen nuestra Política Energética son los siguientes:

1. Integrar las consideraciones energéticas en la estrategia empresarial, teniendo en cuenta criterios energéticos en la planificación y toma de decisiones.
2. Identificar y evaluar del uso de la Energía derivados de las actividades con el objeto de reducirlos y/o evitarlos.
3. Cumplir la legislación y otros requisitos aplicables, relacionados con la gestión energética y el uso y el consumo de la energía.
4. Establecer Objetivos y Metas Energéticos, con el compromiso de garantizar la disponibilidad de información y de los recursos necesarios para alcanzarlos.
5. Aplicar, desarrollar y mejorar los procesos con el fin de conseguir la máxima eficiencia energética, bajo un compromiso de Mejora Continua del desempeño energético.
6. Apoyar el diseño de instalaciones, equipos, sistemas y procesos que consideren la mejora de la eficiencia energética y el uso y consumo de la energía.
7. Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente más eficientes.
8. Informar y formar a nuestros trabajadores sobre los aspectos energéticos ligados a nuestra actividad y que influyen o afectan a los usos significativos de la energía y sus funciones. Motivarlos para que en su puesto de trabajo se refleje esa sensibilización.
9. Mantener canales de comunicación efectivos con nuestras partes interesadas, para darles a conocer nuestro compromiso ambiental y concienciarles en la necesidad de adoptar prácticas ambientales adecuadas.
10. Mantener a disposición del público interesado los principios de nuestra Política, a fin de hacerle partícipe de nuestro Compromiso Energético.
11. Revisar periódicamente y modificar o adaptar, si es necesario, esta Política, para asegurar que sigue siendo pertinente y apropiada para la organización



Arturo Lione Gianre
Socio Administrador

1 de mayo de 2023



Pedro Luis Martínez de Santos
Socio Administrador